

requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Correa Ruiz, con documento nacional de identidad número 32.043.551-C, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de julio de 2003.—El Rector, Agustín Madrid Parra.

**15084** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Montero Riquelme Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de Noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de Noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Francisco Montero Riquelme, con documento nacional de identidad número 74.163.046, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de julio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**15085** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Carolina Escobar Lucas, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología Vegetal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de Noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de Noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Carolina Escobar Lucas con documento nacional de identidad

número 02.617.841 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Fisiología Vegetal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de julio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**15086** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Orosia Buesa Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 13 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 235, área de conocimiento de Filología Inglesa, y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Orosia Buesa Gómez, con documento nacional de identidad número 17.139.275, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 9 de julio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**15087** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jaime María Merino Fernández, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 07 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R. D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R. D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor